



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 019 DE 2015  
(Febrero 18)

*Por la cual se Modifica el Calendario Académico para la IV Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, Primer y Segundo semestre de 2015.*

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en el numeral 7 del Artículo 25 como una de las funciones del Consejo Académico "Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado".

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 009 de 2010 aprobó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que la Resolución No. 7564 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional incorporó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, ofrecido por la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código No. 90787.

Que el Consejo Académico mediante el Acuerdo Académico No. 022 de 2010 estableció el plan de estudios del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que a solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en sesión No. 017 del 21 de octubre de 2014 aprobó la apertura de la IV Cohorte de la Maestría en Producción Tropical Sostenible y el calendario académico.

Que el Consejo Académico, reunido en sesión ordinaria N° 029 del 26 de Noviembre de 2014, estudio el proyecto de Resolución Académica "Por la cual se establece el Calendario Académico para la IV Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, Primer y Segundo semestre de 2015".

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos naturales aprobó la modificación del calendario académico en Sesión Ordinaria N° 001 del 22 de Enero de 2015, para el primer y segundo semestre de la IV cohorte de la maestría en Producción Tropical Sostenible

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria N° 006 del 18 de Febrero de 2015, consideró la propuesta de modificación del calendario que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** MODIFICAR el Calendario Académico para la cuarta cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible de la Universidad de los Llanos, correspondiente al primer y segundo semestre académico, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 019 DE 2015  
(Febrero 18)

*Por la cual se Modifica el Calendario Académico para la IV Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, Primer y Segundo semestre de 2015.*

**PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO**

Inscripciones	Del 16 de febrero al 9 de marzo de 2015
Entrevistas	9 de marzo de 2015
Reporte de Admitidos	10 de marzo de 2015
Entrega de liquidaciones	Del 13 al 16 de marzo de 2015
Matriculas ordinarias	Del 17 al 19 de marzo de 2015
Matriculas extraordinarias	24 y 25 de marzo de 2015
Inicio de Clases	24 de marzo de 2015
Finalización de Clases	4 de julio de 2015
Entregas de notas	13 de julio de 2015

**SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO**

Entrega de liquidaciones	Del 3 al 10 de agosto de 2015
Matriculas ordinarias	Del 10 al 15 de agosto de 2015
Matriculas extraordinarias	Del 18 al 22 de agosto de 2015
Inicio de Clases	24 de agosto de 2015
Finalización de Clases	12 de Diciembre de 2015
Entregas de notas	18 de Diciembre de 2015

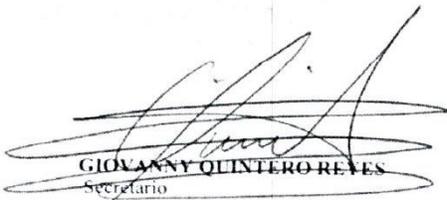
**ARTÍCULO SEGUNDO.** DISPONER que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 18 días del mes de Febrero de 2015

  
**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Presidente

Proyectó: Constanza Yunda, Director del Programa de Maestría PTS  
Revisó: W Calderón

  
**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario